

Proceso: PLANEACIÓN

Política __, **Plan** Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas **X**, **Programa** __,
Proyecto __, **Procedimiento** __ y/o **Actividad** __

AUDITORÍAS ESPECIALES -2025

Número de Auditoría: 2025-AE-04

Fecha Reunión de Apertura: 18/11/2025

Fecha Reunión de Cierre: 29/12/2025

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

JEIMY PAOLA ARISTIZABAL RODRÍGUEZ

EQUIPO AUDITOR

AUDITOR LIDER: MARTHA LUCÍA CARBONELL CALDERÓN

AUDITORES: SANDRA MILENA PERDOMO HERRERA
DIANA CELICIA TORRES VESGA

OBJETIVO DE AUDITORÍA:

Evaluar de manera independiente y objetiva el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas del Ministerio de Educación Nacional, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan al cumplimiento de la misión y objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz.

ALCANCE DE AUDITORÍA:

Comprende la revisión y evaluación de los siguientes aspectos:

- * Normatividad vigente.
- * Procedimiento "Procedimiento de Participación Ciudadana en la Gestión Pública", Código: PL-PR-09 Versión: 7
- * Cumplimiento de reportes de Seguimiento del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de cuentas 2024- 2025.
- * Mecanismos de Seguimiento y Autoevaluación
- * Publicación Plan Participación Ciudadana y Rendición de cuentas
- * Reporte de cumplimiento índice de transparencia y acceso a la información ITA (Directiva 006/2024 – Procuraduría General de la Nación). (Correspondiente a Participa)

El periodo para evaluar corresponde al último trimestre 2024 y periodo comprendido entre el 1º de enero al 30 de septiembre 2025.

CRITERIOS DE AUDITORÍA:

- * Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026
- * Constitución Política: Artículo 40. "Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del Poder político".
- * Ley 134 de 1994: "Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana".
- * Ley 1757 de 2015: "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" Artículo 2: "Todo plan de desarrollo debe incluir medidas específicas orientadas a promover la participación de todas las personas en las decisiones que los afectan y el apoyo a las diferentes formas de organización de la sociedad. De igual manera los planes de gestión de las instituciones públicas harán explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación de las personas en los asuntos de su competencia.
- * Manual Único de Rendición de Cuentas Versión 2 El Departamento Administrativo de la Función Pública. Capítulo I lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades del orden nacional y territorial de la rama ejecutiva.
- * Resolución 4058 de 2024 del 5 de abril "Por medio de la cual se actualizan y adoptan las políticas de gestión y desempeño institucional y de operación del Ministerio de Educación Nacional "sin embargo, se actualizó la Resolución 003518 de 2024 del 22 de marzo la cual actualizó y reorganizó el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Ministerio.
- * Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG. Versión 6.
- * Resolución 010491 03/OCT/2019: "Por medio de la cual se adoptan y ratifican las políticas de gestión y desempeño institucional y de operación del Ministerio de Educación Nacional".
- * Anexo 1 Participación Ciudadana en la gestión pública.
- * Directiva 006/2024- Procuraduría General de la Nación "Modificación del plazo para el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública (ITA) de conformidad con el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014". Y la Directiva 009 del 3 de julio de 2025 diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información pública - ITA - de conformidad con las disposiciones de la ley 1712 de 2014, especialmente el artículo 23.
- * Documentos publicados en el Sistema Integrado de Gestión, Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas y normatividad vigente, relacionada y aplicable al MEN.

RESUMEN GENERAL

I. FORTALEZAS

Se evidenció que se ha promovido la participación ciudadana por medio de la facilitación de espacios de diálogo donde se concilia la estrategia educativa, tomando en cuenta las necesidades del sector.

II. COMPONENTES DE RIESGOS Y EVALUACIÓN DE CONTROLES

Acorde a la política de administración de riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, que se sustenta en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y un enfoque preventivo de evaluación permanente, se establece la participación de todos los servidores en la identificación y gestión de riesgos. No obstante, y a pesar de que el Proceso de Planeación del Ministerio de Educación Nacional cuenta con un mapa de riesgos de proceso, se reitera la identificación de riesgos de gestión asociados a la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas.

En este sentido, el 1 de diciembre de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Subdirección de Desarrollo Organizacional y la Oficina de Control Interno, en la cual se determinó..." *Como conclusión de la reunión, se determinó que el riesgo identificado no debe ubicarse exclusivamente en el proceso de Planeación y Finanzas. Por el contrario, se sugiere que sea abordado como un riesgo de carácter transversal para todo el Ministerio, dado que la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas constituyen responsabilidades institucionales que involucran a múltiples dependencias. Esta perspectiva permitirá una gestión más integral, coherente y articulada del riesgo, fortaleciendo la capacidad del Ministerio para garantizar transparencia, apertura y vinculación efectiva de la ciudadanía en sus procesos" ...*

Acta No				01		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	11:00 am	Hora de finalización	11:30 am
	1	12	2025				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Maria Mercedes Olascuaga	Subdirección de Desarrollo Organizacional
Mauricio Silva	Subdirección de Desarrollo Organizacional
Alba Rocio Suarez Paez	Oficina Asesora Planeación y Finanzas
Martha Lucia Carbonell	Oficina Asesora Control Interno

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Revisar los hallazgos identificados por la Oficina de Control Interno relacionados con las evidencias de riesgo asociadas a los componentes de participación ciudadana y rendición de cuentas, con el fin de analizar su impacto, determinar causas y proponer acciones de mejora que fortalezcan la gestión institucional.	

TEMAS TRATADOS	
1	Se realizó una revisión conjunta entre el área de Planeación y Finanzas y la Oficina de Control Interno con el fin de analizar la pertinencia de formular un plan de mejora frente al siguiente hallazgo: <i>Se evidenció que el Proceso de Planeación del Ministerio de Educación Nacional cuenta con un mapa de riesgos definido; sin embargo, no se identificó ningún riesgo de gestión asociado a los componentes de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.</i>
1	Como conclusión de la reunión, se determinó que el riesgo identificado no debe ubicarse exclusivamente en el proceso de Planeación y Finanzas. Por el contrario, se sugiere que sea abordado como un riesgo de carácter transversal para todo el Ministerio, dado que la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas constituyen responsabilidades institucionales que involucran a múltiples dependencias. Esta perspectiva permitirá una gestión más integral, coherente y articulada del riesgo, fortaleciendo la capacidad del Ministerio para garantizar transparencia, apertura y vinculación efectiva de la ciudadanía en sus procesos.

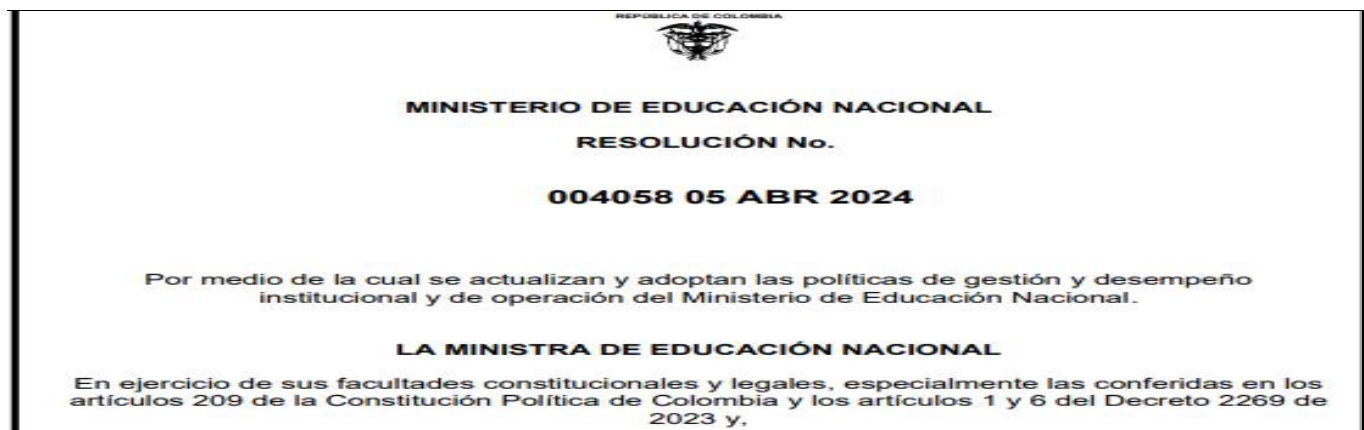
II. COMPONENTE DE PLANEACIÓN Y FINANCIERA (PRESUPUESTO, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS E INDICADORES)

El Ministerio de Educación Nacional, en cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" (parte de la Dimensión 3 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG) y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), formuló un Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas. Cuyo propósito fue fortalecer el vínculo con los ciudadanos, garantizando la interacción a través de la promoción de mecanismos de participación y rendición de cuentas en los procesos de planeación, gestión y evaluación.

Se cumplió con lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en la dimensión 3, denominado "Gestión con valores para Resultados," numeral 3.2.2.3, el cual señala (...) "las entidades deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que

garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento) en el marco de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015; el cual exige que, desde la dimensión de "Direccionamiento Estratégico y Planeación...", se incluya de manera explícita la forma como se facilitará y promoverá la participación ciudadana

Por otro lado, se observó la Resolución 4058 del 5 de abril de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, cuyo objetivo fue actualizar y adoptar las políticas de gestión y desempeño institucional del Ministerio, así como su operación, para alinearlas con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Sistema Integrado de Gestión (SIG). En esencia, la resolución actualiza las políticas para mejorar la gestión y el desempeño del Ministerio en el marco de un sistema integrado.



POLÍTICA 8. PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA							
Descripción de la política de gestión y desempeño	Estado	Política de Operación Asociadas	Contenido de la Política de Operación Asociadas	Documento soporte	Estado	Relación con Procesos	Área líder de la política
Participación ciudadana en la gestión pública El Ministerio de Educación Nacional se compromete a promover la participación de la ciudadanía, organizaciones sociales y comunitarias, usuarios y beneficiarios, contralorías y comités de vigilancia, entre otros, para prevenir, racionalizar, proponer, acompañar, vigilar y controlar su gestión institucional, sus resultados y la prestación de los servicios a su cargo. Así mismo, se compromete a facilitar de manera oportuna la información requerida por la ciudadanía para el ejercicio del control ciudadano.	Se ratifica	N/A	N/A	Lineamientos definidos por el DAFP Ley 1757 de 2015 Decreto 230 de 2021 Manual Operativo MIPG	N/A	Planeación Servicio al Ciudadano Diseño de Políticas e instrumentos Implementación de Políticas Evaluación de Políticas Gestión Jurídica Gestión de Procesos y Mejora	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.
		Política de Rendición de Cuentas	El Ministerio de Educación Nacional se compromete a realizar rendición de cuentas por lo menos una vez al año, con el objeto de informar a la ciudadanía y demás partes interesadas sobre el proceso de avance y cumplimiento de las metas contenidas en el plan estratégico de la entidad, y de la forma como se está ejecutando el presupuesto de esta. Para este fin, se emplearán todos los canales de comunicación disponibles, buscando que esta actividad pueda llegar a todas las partes interesadas.	Ley 1757 de 2015 Ley 1474 de 2011 Código de integridad	Se ratifica	Todos los procesos	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas.

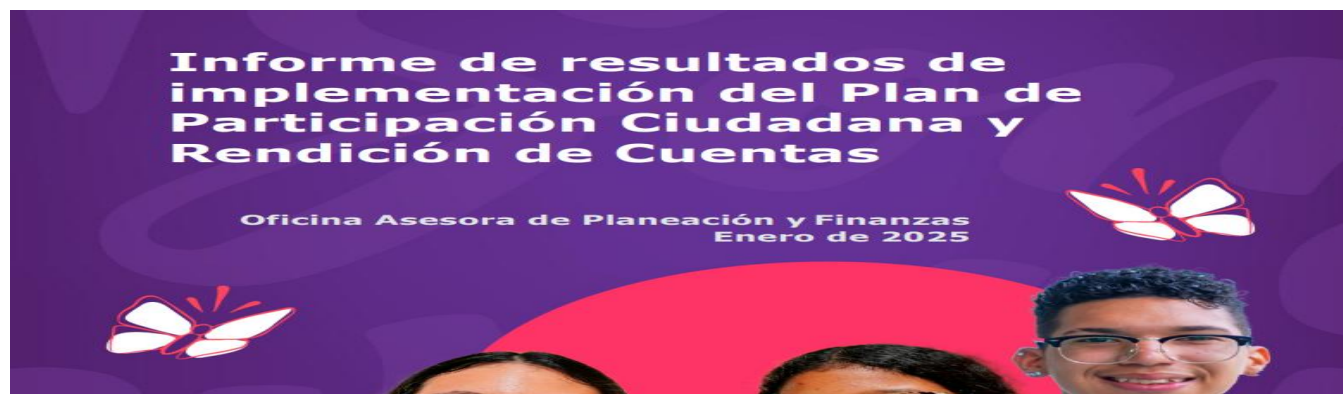
Fuente: Resolución 4058 del 5 de Los /04/20

Los canales de comunicación se ven reflejados en la Plataforma Participa donde se encuentra toda la información relacionada con los espacios, mecanismos y acciones que el Ministerio de Educación Nacional implementa en cumplimiento de la política de participación ciudadana en la gestión pública <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Participa/>

Componente 6: Rendición de cuentas y participación ciudadana

Vigencia 2024

Conforme a lo publicado en el enlace referido, se informa que el Plan estuvo compuesto por una estrategia, con 3 componentes, quince (18) actividades y once (16) productos que fueron ejecutadas a lo largo de la vigencia, que al cierre evidencia un cumplimiento del 99% sobre las metas propuesta.



Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_35.pdf

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación Nacional comprometido con el fomento de la participación ciudadana efectiva en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión, de acuerdo a lo planteado en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y los lineamientos de la Política de Participación Ciudadana.

Da a conocer el informe de resultados del Plan de Participación Ciudadana de la vigencia 2024, y de su estrategia para el fortalecimiento de la participación y la rendición de cuentas incluidas en el plan de trabajo.

En específico, el Plan estuvo compuesto por una estrategia, con 3 componentes, quince (18) actividades y once (16) productos que fueron ejecutadas a lo largo de la vigencia, que al cierre evidencia un cumplimiento del 99% sobre las metas propuestas.

Fuente: https://www.mineduccion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_35.pdf

Sin embargo, la Oficina de Control Interno evidenció una inconsistencia en la información reportada, toda vez que se relacionan quince (15) actividades y once (11) productos, mientras que en el paréntesis se indican dieciocho (18) actividades y dieciséis (16) productos, lo cual genera incertidumbre. En consecuencia, se sugiere verificar y ajustar las cifras antes de su publicación.

Conclusión

Es importante resaltar que la actualización de la Guía de Implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, en la cual se definen los lineamientos, estrategias y mecanismos que orientan el diseño, desarrollo e implementación de dicha política por parte del Ministerio de Educación Nacional, ha contribuido al fortalecimiento de los niveles de participación de la ciudadanía y de los grupos de valor en los procesos de gestión institucional del Ministerio.

En el portal de Participación en el sitio de Rendición de cuentas se constató una actualización con fecha del 09 de octubre de 2025, donde se aloja el informe del periodo anual 2024 (publicado originalmente el 31 de marzo de 2025). No obstante, tanto en el reporte de avance como en el seguimiento de la OCI, se observa una descripción genérica que no precisa las acciones ejecutadas para la implementación de los compromisos del sector en el marco del Acuerdo de Paz.

Vigencia 2025

Al Conforme a lo publicado en el enlace https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_37.pdf se observó que el Plan estuvo compuesto por una estrategia, con 3 componentes, catorce (14) actividades y once (11) productos, con un porcentaje de avance de 86% teniendo en cuenta que algunas actividades se cumplen en el cuarto trimestre de 2025.

De acuerdo con lo indicado por el área responsable, esta estrategia deberá ser revisar en el mes de enero de 2026, teniendo en cuenta que su periodo de ejecución se extiende hasta diciembre 31 de 2025.



PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ETICA PÚBLICA
 COMPONENTE 3.1 RENDICIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

	COMPONENTE	ACTIVIDAD	INDICADOR	RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FIN
INFORMACIÓN	Caracterización de la rendición de cuentas elaborada*	Documentar las características de los grupos de valor del MDN para identificar demandas, necesidades o preferencias de información en el marco de la gestión institucional, así como los canales de publicación y difusión consultados por estos grupos	Caracterización de los grupos de valor en la participación ciudadana actualizada y publicada en el link de transparencia	Subdirección de Desarrollo Organizacional / Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
	Equipo de trabajo institucional líder del proceso de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas actualizado y expedito*	Actualizar el equipo de trabajo que liderará la estrategia de participación ciudadana y rendición de cuentas	Matriz del equipo de trabajo para participación ciudadana y rendición de cuentas actualizado para 2025	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	30/12/25
	Información sobre avances y resultados institucionales, producida y publicada	Presentar a la ciudadanía la información sobre la gestión general del MDN, resultados y avances en la garantía de derechos, avances en el acuerdo de paz, requerimientos de información de organismos de control y los resultados de los espacios de diálogo y participación generados, de manera permanente	Plan de trabajo para la publicación de contenidos en el menú participa de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Procuraduría General de la Nación	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
DIALOGO	Calendario de espacios de diálogo en el marco de la Rendición de cuentas implementado y monitoreado	Identificar, implementar, monitorear y publicar los espacios de diálogo que se emplearán para rendir cuentas en el MDN	Calendario de espacios de diálogo en el marco de la rendición de cuentas publicado en el menú participa	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
		Realizar el monitoreo al desarrollo de los espacios de diálogo, conforme al cronograma definido	4 informes de resultados publicados en el menú participa que contenga la implementación y monitoreo al desarrollo de los espacios de diálogo			
	Canales y mecanismos institucionales de participación ciudadana y rendición de cuentas promovidos*	Promover los canales y mecanismos institucionales de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, a través del uso de Tecnologías de la Información del MDN	1 Estrategia de comunicación implementada	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas / Oficina Asesora de comunicaciones	1/1/25	31/12/25
	Mecanismos de interacción con la ciudadanía para fortalecer la estrategia de RUC implementada*	Mantener activos los mecanismos de interacción con los grupos de valor en materia de rendición de cuentas y participación ciudadana	Informes de implementación de mecanismos que permitan fortalecer la estrategia de rendición de cuentas del MDN	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
	Audencia pública de rendición de cuentas institucional realizada	Uso de la audiencia pública de Rendición de Cuentas para presentar la gestión, resultados y avances institucionales teniendo en cuenta el nuevo Plan Nacional de Desarrollo	Evento y publicación del informe de rendición de cuentas a la ciudadanía	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
RESPONSABILIDAD	Gestionar la publicación de información relacionada con la rendición de cuentas en el Menú Participa del portal web institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos para la divulgación de información sobre participación ciudadana en la gestión pública	Adoptar acciones de actualización y fortalecimiento de las secciones del menú Participa	Actualización y publicación de información de las secciones del Menú Participa	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
	Informes de Ley publicada y divulgados	Elaborar y publicar el informe de rendición de cuentas de los compromisos adquiridos por el sector en el marco del Acuerdo de Paz	Publicación del informe Rendición de Cuentas Construcción Paz en el link de transparencia	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	31/12/25
		Elaborar y publicar el informe de gestión del MDN al Congreso de la República	Publicación del informe de gestión del MDN al Congreso de la República en el link de transparencia		1/1/25	30/12/25
		Elaborar y publicar el informe anual de cierre de gestión	Publicación del informe de gestión MDN en el link de transparencia y menú participa		1/1/25	31/12/25
	Informe de evaluación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas realizado*	Evaluar y verificar el cumplimiento del Plan Anual de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	Informe de auditoría especial al Plan de participación ciudadana y rendición de cuentas	Oficina de Control Interno	1/1/25	31/12/25
	Informe de resultados de implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas generado y publicado	Analizar la implementación de la estrategia de rendición de cuentas, y el resultado de los espacios desarrollados durante la vigencia	Informe de resultados generado y publicado y documentación de la buena práctica	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	1/1/25	15/1/26

Fuente: https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_37.pdf

Se anexa el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a cada una de las actividades del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

REPORTE A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO ÍNDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN (ITA) COMPONENTE PARTICIPA.



Reporte de Auditoría ITA 0998 para el Periodo 2024

Número de documento: NI 8999999001
 Sujeto obligado: MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
 Puntaje autodiagnóstico: 100 sobre 100 puntos
 Fecha de autodiagnóstico: 25/07/2024 03:25 PM
 Puntaje auditoría: 98 sobre 100 puntos
 Fecha de auditoría: 02/08/2025
 Tipo de formulario: Mintic Res.1519

Informe Consolidado de Resultados

Punt Aut.: Puntaje Autodiagnóstico			Punt Aud.: Puntaje Auditoría					
Subnivel Menú Nivel II	Punt Aut.	Punt Aud.	Menú – Nivel I	Punt Aut.	Punt Aud.	Anexo Técnico	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Directrices de Accesibilidad Web	100	100	1. Directrices de Accesibilidad Web	100	100	ANEXO TÉCNICO 1: ACCESIBILIDAD	100	100
2.1 Top Bar (GOV.CO)	100	100	2. REQUISITOS SOBRE IDENTIDAD VISUAL	100	100			
2.2 Footer o pie de página	100	100	3. REQUISITOS DE ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN					
2.3 Requisitos mínimos de políticas y cumplimiento legal	100	100	4. REQUISITOS DE CONTENIDO					
2.4 Requisitos mínimos en menú destacado	100	100	5. REQUISITOS DE USABILIDAD					
3.1 Misión, visión, funciones y deberes	100	100				ANEXO TÉCNICO 2: ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS		
3.2 Estructura orgánica - organigrama	100	0						
3.3 Mapas y cartas descriptivas de los procesos	100	100						

La Oficina de Control Interno realizó seguimiento al reporte de auditoría ITA 0998 para el periodo 2024 evidenciando lo relacionado con el numeral 8 Participa:

8. PARTICIPA

8.1 Descripción General	100	100	8. PARTICIPA	100	97.7
8.2 Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"	100	97.1			

8.2. Estructura y Secciones del menú "PARTICIPA"

Componente control social, numeral e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades:

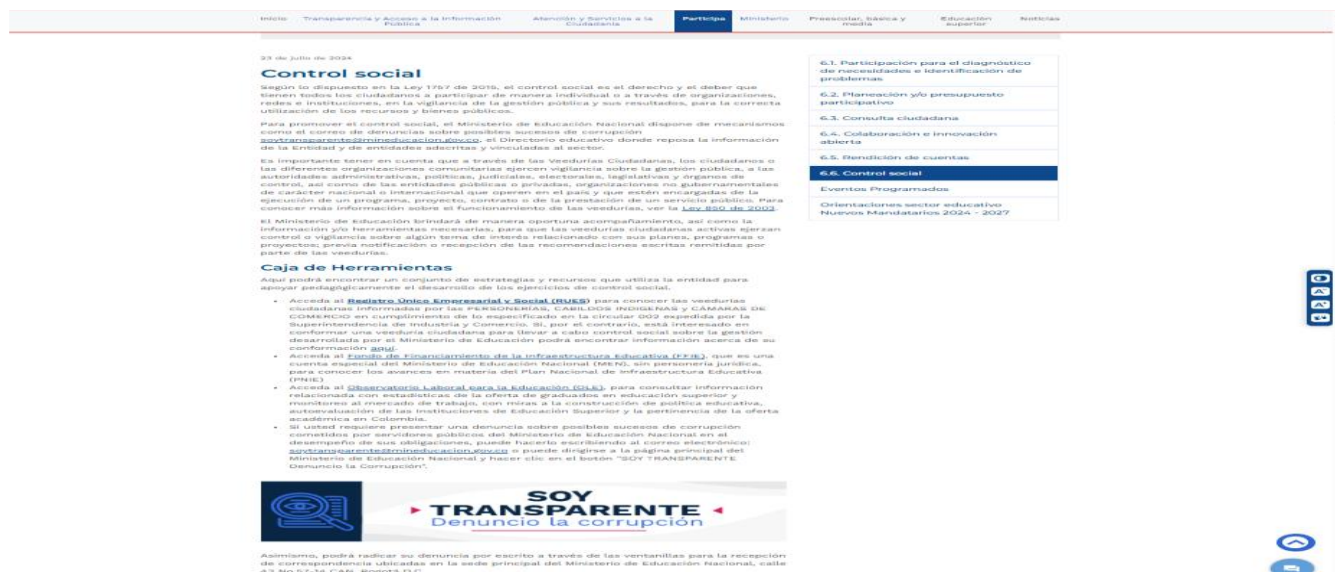
e. Facilitar herramienta de evaluación de las actividades.

Respuesta autodiagnóstico: N/A

Justificación Legal: Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2 de la ley 850 de 2003, todos los ciudadanos en forma plural o a través de organizaciones civiles como: organizaciones comunitarias, profesionales, juveniles, sindicales, benéficas o de utilidad común, no gubernamentales, sin ánimo de lucro y constituidas con arreglo a la ley podrán constituir veedurías ciudadanas.

Respuesta auditoría: No

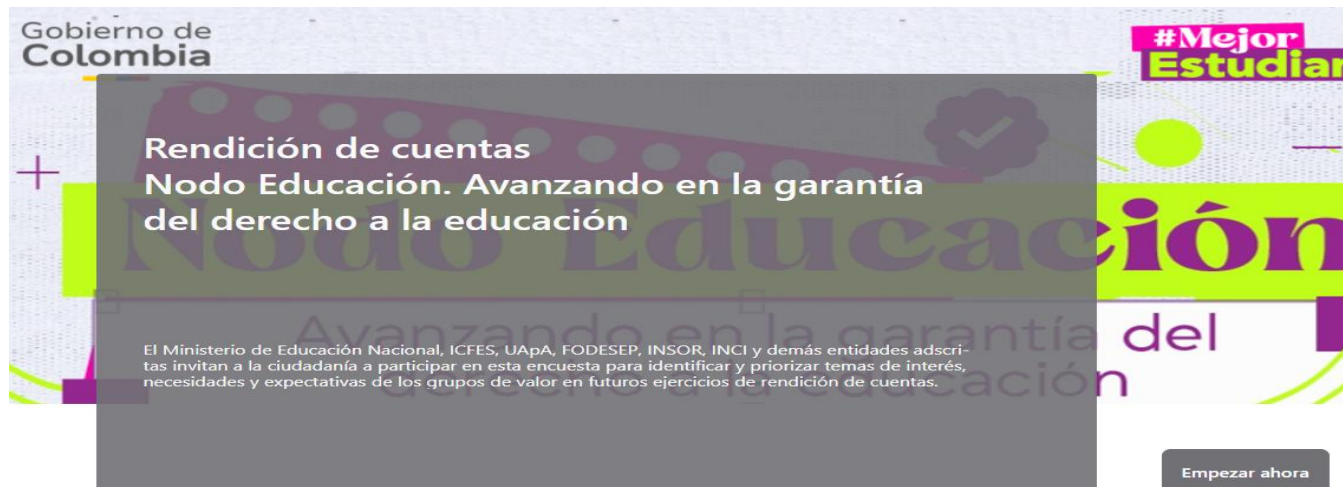
Observación auditoría: Dentro de la sección no se encuentra una herramienta de evaluación de las actividades de veeduría en caso de requerirse.



Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/Control-social/>

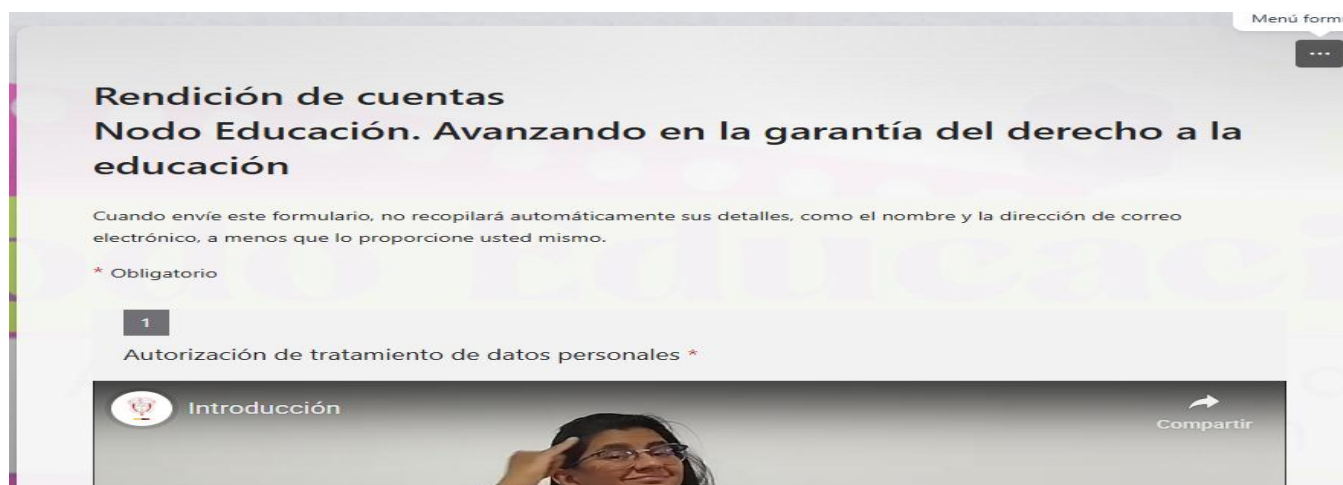
La dependencia informa En la página web en el micrositio de PARTICIPA se relaciona este párrafo: "El Ministerio de Educación brindará de manera oportuna acompañamiento, así como la información y/o herramientas necesarias, para que las veedurías ciudadanas activas ejerzan control o vigilancia sobre algún tema de interés relacionado con sus planes, programas o proyectos; previa notificación o recepción de las recomendaciones escritas remitidas por parte de las veedurías". Con la cual invita a la ciudadanía a remitir primero sus observaciones para luego establecer los instrumentos requeridos para hacer seguimiento respectivo.

De igual manera, se cuenta un instrumento que permita evaluar los encuentros de control con la veeduría en el siguiente link se encuentra el instrumento: [Formulario encuentros veedurías ciudadanas: Rellenar formulario](#) y para los demás espacios de participación ciudadana [NOMBRE DEL ESPACIO O INSTANCIA: Rellenar formulario](#)



Fuente:

Forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBucjkd2BCWxf0JJorZUlzr3wJUOTFFOVgwU1U5NkVFMkU4NDY1SVIDUDY2Mi4u&route=shorturl



Fuente:

Forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQuKtUq3knTJBucjkd2BCWxf0JJorZUlzr3wJUOTFFOVgwU1U5NkVFMkU4NDY1SVIDUDY2Mi4u&route=shorturl



Fuente:

Forms.office.com/pages/responsepage.aspx?id=P_v8MQKtUq3knTJBucjkd2BCWxf0JJJoRzUlzr3wJUOTFFOVgwU1U5NkVFMkU4NDY1SVIDUDY2Mi4u&route=shorturl



Fuente: [Formulario encuentros veedurías ciudadanas](#)



Formulario encuentros veedurías ciudadanas

Cuando envíe este formulario, no recopilará automáticamente sus detalles, como el nombre y la dirección de correo electrónico, a menos que lo proporcione usted mismo.

* Obligatorio

1. Autorización de tratamiento de datos personales *

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con el diligenciamiento de este formulario manifiesto que he sido informado por el Ministerio de Educación Nacional de lo mencionado en el siguiente enlace: <https://www.mineducacion.gov.co/1780/articulos-353715-recurso-5.pdf>

2. Tipo de participante

Selecciona la respuesta

III. MANUALES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS, PROTOCOLOS

Se evidenció actualización y publicación de los siguientes formatos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).

- PL-FT-31 Formato de encuesta de evaluación del espacio de diálogo de rendición de cuentas. Versión 2
- PL-FT-32 Formato de identificación y seguimiento a Espacios e Instancias de Participación. Versión 2
- PL-FT-33 Formato de seguimiento a compromisos adquiridos en los espacios de participación ciudadana Versión 2
- PL-FT-36 Formato Programación de Espacios e Instancias de Participación Versión 1
- PL-PR-09 Procedimiento de Participación Ciudadana en la Gestión Pública Versión 7.

Código	Documento	Proceso	Tipo de documento	Fecha de vigencia	Versión
PL-FT-31	Formato de encuesta de evaluación del espacio de diálogo de rendición de cuentas	PLANEACIÓN	FORMATO	08-10-2024	2

Fuente: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Código	Documento	Proceso	Tipo de documento	Fecha de vigencia	Versión
PL-FT-32	Formato de identificación y seguimiento a Espacios e Instancias de Participación	PLANEACIÓN	FORMATO	30-08-2024	2
PL-FT-33	Formato de seguimiento a compromisos adquiridos en los espacios de participación ciudadana	PLANEACIÓN	FORMATO	08-10-2025	2
PL-FT-36	Formato Programación de Espacios e Instancias de Participación	PLANEACIÓN	FORMATO	30-08-2024	1
PL-PR-09	Procedimiento de Participación ciudadana en la gestión pública	PLANEACIÓN	PROCEDIMIENTO	08-10-2024	7

Fuente: Sistema Integrado de Gestión (SIG)

Adicionalmente, se actualizaron los Planes Estratégicos 2025 “Programa de Transparencia y Ética Pública” y Plan Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

Vigencia 2025



[Seguimiento Programa de transparencia y Ética Pública](#)

Actualizado: 30 de enero de 2025



[Programa de Transparencia y Ética Pública](#)

Actualizado: 28 de febrero de 2025

Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-gestion/Planeacion/362787:Programa-de-Transparencia-y-Etica-Publica>

Donde "... el Ministerio de Educación Nacional reconoce la transparencia y la legalidad como principios rectores de la función pública, los cuales garantizan una administración abierta, responsable y alineada con los intereses institucionales y las necesidades de la ciudadanía. Estos principios aseguran que las acciones y decisiones sean claras, accesibles y estén basadas en el respeto a la normativa vigente, promoviendo la confianza de la sociedad y su participación activa en los procesos de gestión pública. De esta manera, se busca no solo combatir la corrupción, sino también fomentar una cultura de integridad y responsabilidad en la administración pública." ...

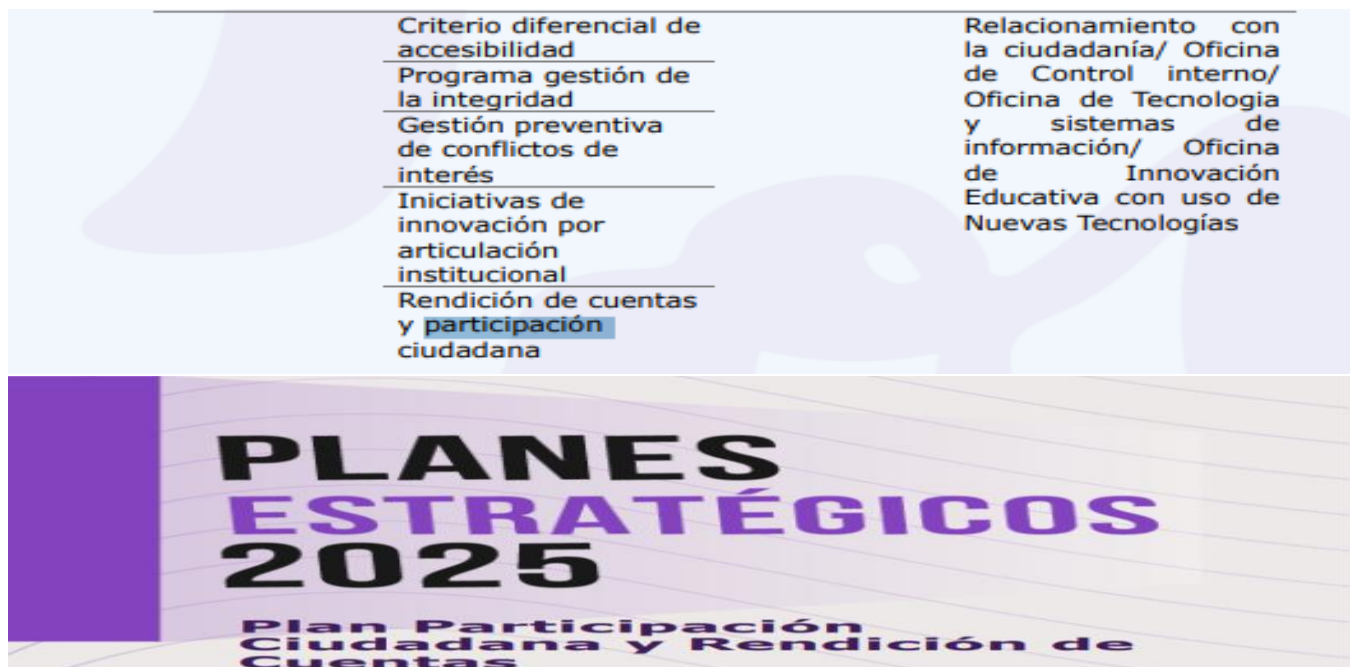
Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión y su integración en el MEN

A través de la Resolución 4058 de 2024, se adoptaron y ratificaron las Políticas de Operación del Ministerio de Educación Nacional. Esta integración se llevó a cabo mediante un proceso de alineación y aplicación de buenas prácticas, lo que ha permitido optimizar la eficiencia y productividad en la gestión institucional.

A continuación, se presentan las políticas y las dependencias responsables de su implementación:

Dimensión MIPG	Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Dependencia líder de la implementación de la Política
Gestión con valores para resultados	Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	Subdirección de Desarrollo Organizacional
	Gobierno Digital	Oficina de Tecnología y Sistemas de Información
	Seguridad Digital	Oficina Asesora Jurídica
	Defensa Jurídica	Subdirección de Relacionamento con la ciudadanía
	Mejora Normativa	Subdirección de Desarrollo Organizacional
	Servicio al Ciudadano	
	Racionalización de Trámites	
	Participación Ciudadana en la Gestión Pública	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Cultura de la legalidad y estado abierto	Lineamientos transparencia activa	11 actividades programadas	Oficina Asesora de Comunicaciones	/ Oficina Asesora de Planeación Finanzas/ Subdirección de
	Lineamientos transparencia pasiva - Instrumentos de gestión de información			



Fuente: <https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Modelo-Integrado-de-Planeacion-y-gestion/Planeacion/362787:Programa-de-Transparencia-y-Etica-Publica>

En el cual ...” El Ministerio de Educación Nacional presentó el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2024, que orienta la relación y el diálogo con sus grupos de valor en la planeación, gestión y evaluación de sus planes, programas, proyectos, trámites y servicios a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas. Dejando claro, que el Ministerio tiene como propósito de fortalecer su gestión y la comunicación con los grupos de valor, y que durante las últimas vigencias ha venido fortaleciendo sus espacios de participación como una apuesta estratégica que permite a la ciudadanía y demás actores interesados conocer de primera fuente los resultados de la gestión de la administración, estableciendo mecanismos de diálogo directo”.

El Plan inicia con el marco de referencia sobre sus dos grandes categorías:

Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas, luego aborda las herramientas e instrumentos que contienen las acciones formuladas para la vigencia 2025, los roles y responsabilidades de las diferentes dependencias para lograr su cumplimiento. Así mismo, se anexa matriz con la estructura detallada de las estrategias de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana y la de Participación e Innovación en la Gestión Pública como componentes del Programa de Transparencia y Ética Pública 2025.

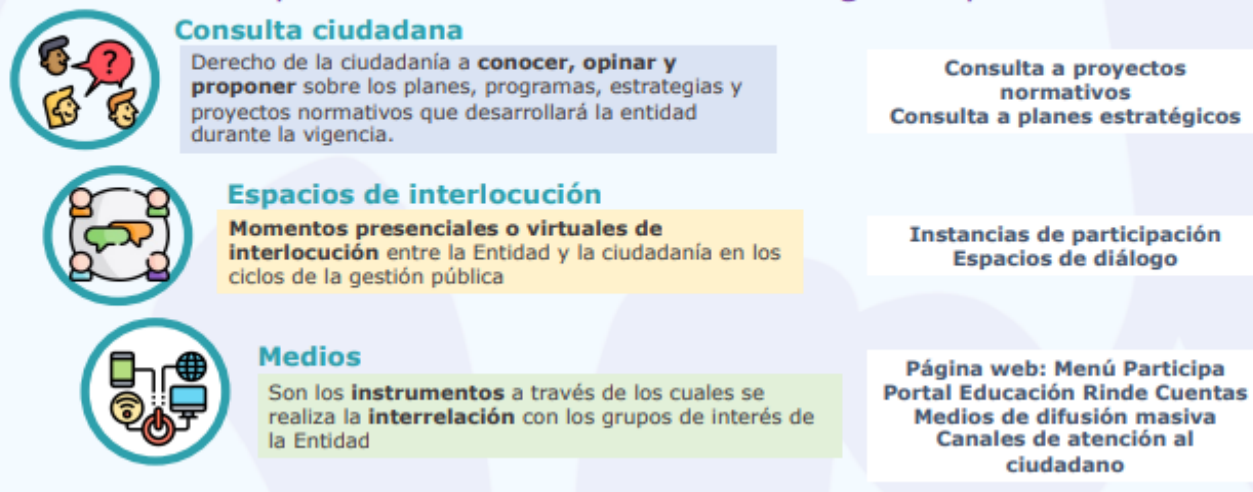


Fuente: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_36.pdf



Fuente: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_36.pdf

Gráfica 3. Participación Ciudadana en el ciclo de la gestión pública



Fuente: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_36.pdf

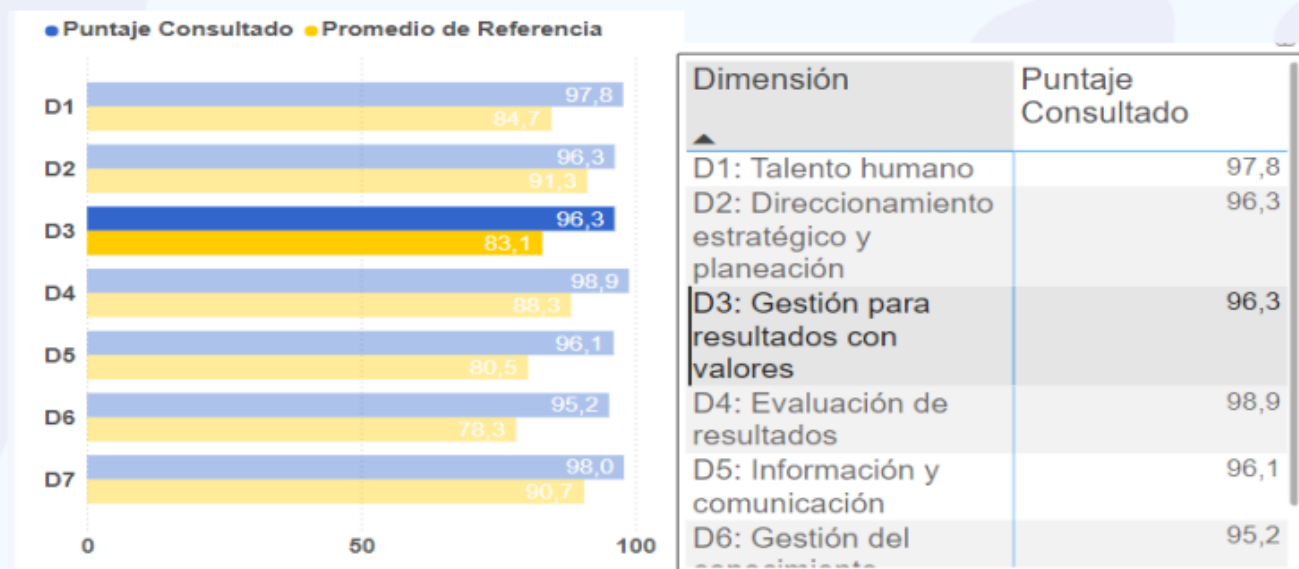
Gráfica 4. Etapas de la Rendición de Cuentas



Fuente: https://www.mineduacion.gov.co/1780/articles-404858_recurso_36.pdf

A continuación, se presentan los resultados del FURAG 2023, los cuales se incorporan para la vigencia 2024.

Gráfica 5. Resultados Dimensión de Gestión para Resultados y Política de Participación Ciudadana 2023



Fuente: DAFP - Resultado FURAG 2023

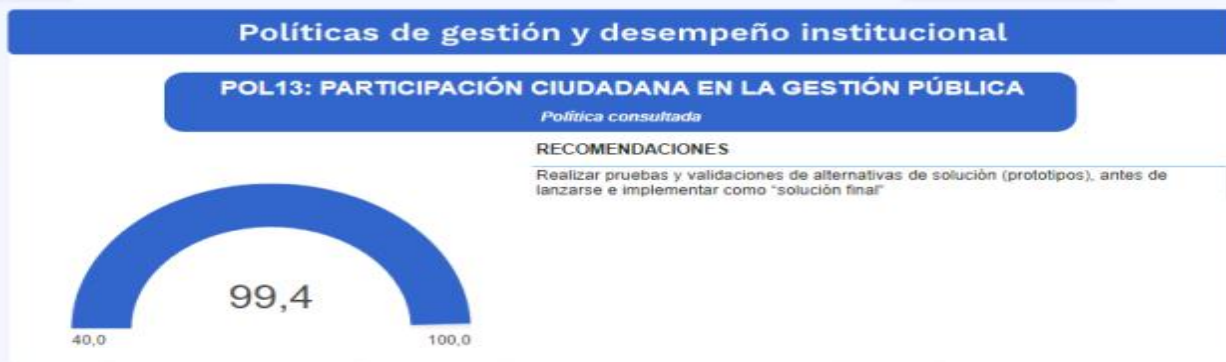
En ese sentido, la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública obtuvo 99,4 sobre la calificación máxima que se encuentra en 100 puntos:

Gráfica 6. Índices de la política de participación ciudadana



Fuente: DAFP - Resultado FURAG 2023

Gráfica 7. Políticas de gestión y desempeño institucional



Fuente: DAFP - Resultado FURAG 2023

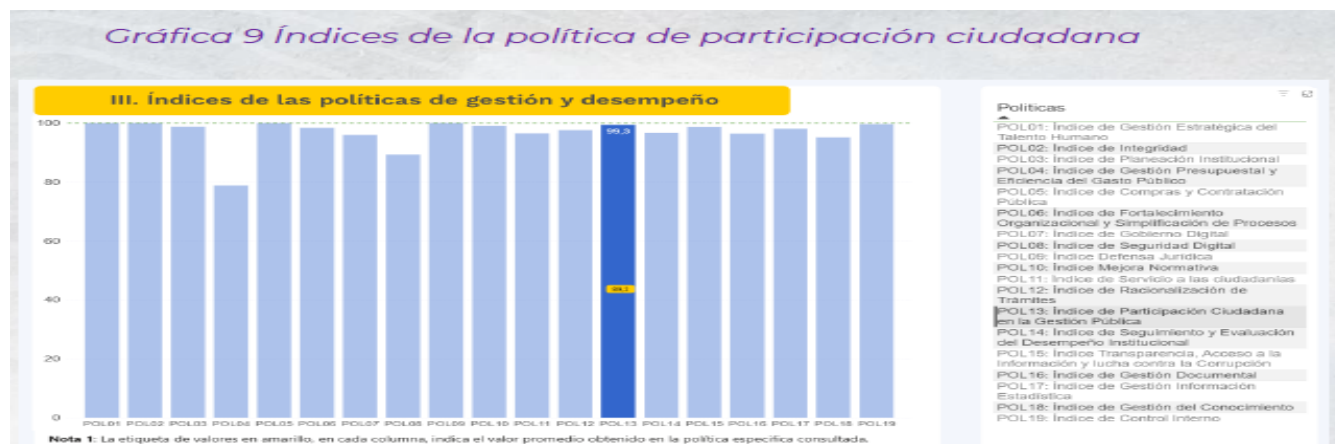
Se revisó la Guía de implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión donde se observó que su Objetivo fue: *Establecer los lineamientos, estrategias y mecanismos mediante los cuales el Ministerio de Educación Nacional desarrolla e implementa la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, para contribuir en la construcción de confianza pública y garantizar la participación incidente y efectiva de la ciudadanía y sus organizaciones en cada fase del ciclo de gestión institucional (diagnóstico, formulación, ejecución y evaluación).*

De acuerdo con lo anterior, el propósito de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública es garantizar la participación sustantiva y efectiva de la ciudadanía en los procesos de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación de la gestión pública, así como en los ejercicios de rendición de cuentas.

Gráfica 6 Proceso implementación política de participación ciudadana



De igual forma, se observan los resultados consolidados del FURAG 2024. Donde la Política de Participación Ciudadana en la gestión pública obtuvo 99,3 sobre la calificación máxima que se encuentra en 100 puntos.



Fuente: Guía de implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión

De acuerdo con lo señalado en la Guía anteriormente citada se observó que se especifican las actividades que deben adelantarse para el sostenimiento y fortalecimiento de la política, a partir de los análisis realizados, así:

Objetivo	Producto	Líder Responsable	Fecha propuesta de Ejecución
Fortalecer la herramienta de medición de la percepción ciudadana mediante la redefinición y actualización de la encuesta vigente, en articulación con el modelo de rendición de cuentas, con el propósito de obtener información más pertinente y coherente con los nuevos enfoques de gestión participativa.	Encuesta de percepción redefinida y actualizada.	Subdirección de relacionamiento con la ciudadanía Oficina Asesora de planeación y Finanzas	Agosto a diciembre 2025
Elaborar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento que contribuyan con el fortalecimiento de la política de participación ciudadana	Formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas	Oficina Asesora de planeación y Finanzas	Agosto a diciembre 2025

Realizar la actualización integral del menú Participa , con el fin de mejorar su usabilidad, accesibilidad y pertinencia de la información	Actualización de la página Participa	Oficina Asesora de planeación y Finanzas	Agosto a diciembre 2025
Revisar la política teniendo en cuenta su estado actual, contenido y relación con otros procesos institucionales, y, en caso de ser necesario, actualizarla para asegurar su coherencia, pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.	Política de participación ciudadana actualizada	Oficina Asesora de planeación y Finanzas	Agosto a diciembre 2025

Fuente: Guía de implementación de la Política de Participación Ciudadana en la Gestión

Se evidenciaron los siguientes avances en las actividades de mantenimiento encaminadas al fortalecimiento de la política, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas:

Política	Actividad	Producto	Fecha de ejecución	Porcentaje de cumplimiento	Descripción del avance
Participación Ciudadana	Fortalecer la herramienta de medición de la percepción ciudadana mediante la redefinición y actualización de la encuesta vigente, en articulación con el modelo de rendición de cuentas, con el propósito de obtener información más pertinente y coherente con los nuevos enfoques de gestión participativa.	Encuesta de percepción redefinida y actualizada.	31/12/2025	80%	Octubre: Se envían recomendaciones al área de relacionamiento con la ciudadanía para ser tenidas en cuenta, pendiente reunión con el área para dar el detalle del mismo Noviembre 5: Aun se encuentra pendiente la reunión con relacionamiento con la ciudadanía para ver las recomendaciones enviadas y que serán puestas en marcha para el próximo año Noviembre 26: Se Generó correo a relacionamiento con el fin de solicitar sus comentarios o en su defecto una mesa técnica de trabajo para detallar las recomendaciones enviadas.
	Elaborar y hacer seguimiento a los planes de mejoramiento que contribuyan con el fortalecimiento de la política de participación ciudadana	Formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas	31/12/2025	50%	Octubre: Se envían recomendaciones al área de relacionamiento con la ciudadanía para ser tenidas en cuenta, pendiente reunión con el área para dar el detalle del mismo Noviembre 5: Aun se encuentra pendiente la reunión con relacionamiento con la ciudadanía para ver las recomendaciones enviadas y que serán puestas en marcha para el próximo año Noviembre 26: Se Generó correo a relacionamiento con el fin de solicitar sus comentarios o en su defecto una mesa técnica de trabajo para detallar las recomendaciones enviadas. Octubre: Se realizará capacitación sobre la nueva actualización de riesgos y con ello acompañar al proceso. Noviembre 5: Se realizó reunión con planeación y se revisó el riesgo que dentro de la auditoría interna de evidencia, sin embargo se creará una mesa de trabajo con el área de control interno con el fin de revisar la pertinencia del mismo, próximo seguimiento 20 de noviembre Noviembre 26: Se realizará reunión el día 217 de noviembre de la mano con control interno con el fin de revisar los riesgos asociados y realizar la documentación en el SIG

Política	Actividad	Producto	Fecha de ejecución	Porcentaje de cumplimiento	Descripción del avance
Participación Ciudadana	Realizar la actualización integral del menú Participa, con el fin de mejorar su usabilidad, accesibilidad y pertinencia de la información		31/12/2025	• 80%	Octubre: Se realizó seguimiento a los 6 ítems de actualización de la página participa, queda pendiente la documentación del mismo en cuanto a los cambios de este y la actualización de los artes que se encuentran en la página Noviembre 5: Quedan pendientes 2 ítems de la actualización de la página participa y con ello finalizaría la estrategia Noviembre 26: • Pendiente la actualización del módulo 6.6 de Control Social por parte de planeación y del módulo 6.4 de Colaboración e Innovación Abierta por parte del equipo de Innovación. • Envío de los resultados del ITA por parte de la SDO y posterior remisión a Planeación. • Revisión de la información del módulo 6.2, eliminación del formato de identificación y seguimiento de espacios, y verificación de las cajas de herramientas
	Revisar la política teniendo en cuenta su estado actual, contenido y relación con otros procesos institucionales, y, en caso de ser necesario, actualizarla para asegurar su coherencia, pertinencia y alineación con los objetivos estratégicos de la entidad.	Política de participación ciudadana actualizada	31/12/2025	• 100%	Octubre: Aun se encuentra pendiente la actualización de la política por parte de la OAPF Noviembre 5: Se revisa la pertinencia de la política en conjunto y se decide mantenerla sin modificaciones, dado que continúa siendo coherente y adecuada con los procesos y lineamientos que se están desarrollando actualmente.

Como resultado del seguimiento realizado en el marco de la auditoria, la Oficina de Control Interno evidenció:

1. ¿ENCUESTA DE PERCEPCIÓN REDEFINIDA Y ACTUALIZADA? RELACIONAMIENTO Y PLANEACIÓN

Desde la Subdirección de Relacionamiento con la Ciudadanía se realiza la aplicación anual de las encuestas de satisfacción dirigidas a cuatro grupos de valor: Secretarías de Educación, Instituciones de Educación Superior, Entidades Adscritas y Vinculadas, y Ciudadanía.

Para la vigencia actual, la aplicación de las encuestas arrojó los siguientes resultados:

Secretarías de Educación

Universo poblacional: 97
 Respuestas obtenidas: 97
 Tasa de respuesta: 100 %

Instituciones de Educación Superior

Universo poblacional: 303
 Respuestas obtenidas: 250
 Tasa de respuesta: 82,5 %

Entidades Adscritas y Vinculadas

Universo poblacional: 8

Respuestas obtenidas: 8

Tasa de respuesta: 100 %

Ciudadanía

Universo poblacional: aproximadamente 50.000 ciudadanos

Tamaño de la muestra (muestreo aleatorio simple): 384

Respuestas obtenidas: 5.096.

2. FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO PLANEACIÓN

En cumplimiento del Plan de Mejoramiento No. 2302, en el cual se evidenció que el Proceso de Planeación cuenta con su mapa de riesgos debidamente definido; no obstante, se formuló la recomendación de identificar riesgos de gestión asociados a Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas.

En atención a dicha recomendación, se desarrollaron reuniones internas de trabajo entre la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y la Subdirección de Desarrollo Organizacional. Como resultado de este ejercicio, el 1 de diciembre de 2025 se llevó a cabo una mesa de trabajo orientada a la identificación, análisis y definición de los riesgos de gestión relacionados con los procesos mencionados con la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas, la Subdirección de Desarrollo Organizacional y la Oficina de Control Interno, en la cual se determinó..." Como conclusión de la reunión, se determinó que el riesgo identificado no debe ubicarse exclusivamente en el proceso de Planeación y Finanzas. Por el contrario, se sugiere que sea abordado como un riesgo de carácter transversal para todo el Ministerio, dado que la Participación Ciudadana y la Rendición de Cuentas constituyen responsabilidades institucionales que involucran a múltiples dependencias. Esta perspectiva permitirá una gestión más integral, coherente y articulada del riesgo, fortaleciendo la capacidad del Ministerio para garantizar transparencia, apertura y vinculación efectiva de la ciudadanía en sus procesos" ...

Plan de mejoramiento

ausas	Identificador	Acción	Producto esperado	Meta	Dependencia	Fecha inicio	Fecha fin	Plazo en semanas	Duración	Responsable	Avance
-No se considero la necesidad de asociar un riesgo de gestión teniendo en cuenta que la responsabilidad recaería en las áreas misionales, al ser las raenneshlae de	3527	Realizar una mesa de trabajo con expertos en riesgos con el fin de identificar un riesgo de participación ciudadana así como las acciones para su mitigación.	Acta de mesa de trabajo	1	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	01-04-2025	30-12-2025	6	45 días	Alba Rocio Suarez Paez / Profesional Especializado	0 %
-Los cambio o ajustes en la planeación y programación de espacios de diálogo e instancias de participación pueden variar dependiendo de la dienneshlae de	3528	Elaborar, presentar una propuesta de riesgo de gestión para el procedimiento de participación ciudadana.	Matriz de identificación de riesgos actualizada	1	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	01-04-2025	30-12-2025	12	90 días	Alba Rocio Suarez Paez / Profesional Especializado	0 %

Fuente: SIG

Adicionalmente, se efectuó seguimiento al Plan de mejoramiento No, 2203 "Se observó que en el Formato de identificación y seguimiento a espacios e instancias de participación en el Monitoreo del III Trimestre Espacios e instancias de participación de 2024 aún figuran logos anteriores, casillas por validar, sin diligenciar o en color amarillo, acorde a su periodicidad". Es importante aclarar que, la dependencia no reporta soportes de avance, sin embargo, no se ha cumplido la fecha de finalización y se encuentra dentro de los tiempos establecidos.

sas	Identificador	Acción	Producto esperado	Meta	Dependencia	Fecha inicio	Fecha fin	Plazo en semanas	Duración	Responsable	Avance
-Falta de control y revisión periódica del formato de identificación y seguimiento para su uso.	3529	Establecer mecanismos de verificación del formato de identificación y seguimiento de espacios e instancias de participación antes de su publicación en el Menú Participa.	Lista de verificación ítem claves formato de identificación y seguimiento de espacios e instancias de participación.	1	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	01-05-2025	31-12-2025	34	244 días	Alba Rocio Suarez Paez / Profesional Especializado	0 %

Así mismo, en el plan de mejoramiento 2204 "Se observó que la publicación del informe de gestión MEN, con corte diciembre 31 de 2023 se realizó en el link de transparencia el 3072024 y no como fue estipulado en la Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC 2023 Ministerio de Educación Nacional, que figura el 31/12/24" En el cual se registra un cumplimiento del 100%.

	Identificador	Acción	Producto esperado	Meta	Dependencia	Fecha inicio	Fecha fin	Plazo en semanas	Duración	Responsable	Avance
ienta con nos efectivos icar el anto de los tablecidos en el	3530	Asignar una persona o equipo dentro de la Oficina Asesora de Planeación que realice monitoreo continuo de la publicación de documentos estratégicos.	Acta de asignación para la supervisión de la publicación de informes de gestión y cumplimiento del PAAC	1	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	01-04-2025	30-06-2025	12	90 días	Alba Rocio Suarez Paez / Profesional Especializado	100 %

3. ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA PARTICIPA

Se evidenció correo del 5 de noviembre de 2025 solicitando la actualización del Menú participa.

De: Liliana Parra Rojas <liparra@mineducacion.gov.co>
Enviado el: miércoles, 5 de noviembre de 2025 5:58 p. m.
Para: Martha Liliana Sarmiento Chaves <msarmiento@mineducacion.gov.co>
CC: Alba Rocio Suarez Paez <asuarezp@mineducacion.gov.co>; Giovanni Alexander Montenegro <gmontenegro@mineducacion.gov.co>
Asunto: Actualización menú participa

Apreciada Martha, muy buenas tardes:

Me podrías ayudar con la actualización del "menú participa" en lo correspondiente a las secciones **¿Qué es?** (introducción), **6.1. Participación para el diagnóstico de necesidades e identificación de problemas**, **6.2. Planeación y/o presupuesto participativo** y **6.3. Consulta ciudadana** con la información adjunta en el documento guía.

Y la respuesta de la Oficina Asesora de Comunicaciones de noviembre de 2025.

From: Martha Liliana Sarmiento Chaves <msarmiento@mineducacion.gov.co>
Sent on: Thursday, November 6, 2025 8:13:51 PM
To: Liliana Parra Rojas <liparra@mineducacion.gov.co>
CC: Alba Rocio Suarez Paez <asuarezp@mineducacion.gov.co>; Giovanni Alexander Montenegro <gmontenegro@mineducacion.gov.co>
Subject: RE: Actualización menú participa

Buenas tardes

Se realizan los ajustes propuestos en cada submenú indicado de la sección 'Participa'

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/>

4. POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ACTUALIZADA.

La dependencia informa que se decidió mantener la política sin modificaciones dado que continúa siendo coherente y adecuada con los procesos y lineamientos que se están desarrollando actualmente.

IV. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y AUTOEVALUACIÓN

Se observaron seguimientos trimestrales por parte de cada una de las dependencias que les compete realizar las actividades del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas en la página WEB <https://www.mineducacion.gov.co/portal/Participa/>.

2024

Plan

Plan Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas

- Estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública

Espacios e instancias de participación

- Programación de espacios e instancias de participación

Monitoreo

- Monitoreo IV trimestre Espacios e instancias de participación
- Monitoreo III trimestre Espacios e instancias de participación
- Monitoreo II trimestre Espacios e instancias de participación
- Monitoreo I trimestre Espacios e instancias de participación

Fuente: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Participa/>

Plan de participación ciudadana y rendición de cuentas

En el marco de lo dispuesto en la Ley 1757 de 2015, la Política de Participación Ciudadana en la Gestión Pública que hace parte de la Dimensión 3 "Gestión con valores para resultados" del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG, y el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC, el Ministerio de Educación Nacional crea el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, el cual busca fortalecer la relación con los ciudadanos y garantiza la interacción y diálogo, a través del fomento y promoción de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los procesos de planeación, gestión y evaluación.

Conozca a continuación los planes de participación ciudadana y rendición de cuentas por vigencia, con sus respectivas estrategias, seguimiento e Informe de evaluación.

2025

Plan

Plan Participación Ciudadana 2025

- Estrategia de rendición de cuentas y participación ciudadana en la gestión pública

Espacios e instancias de participación

- Programación de espacios e instancias de participación

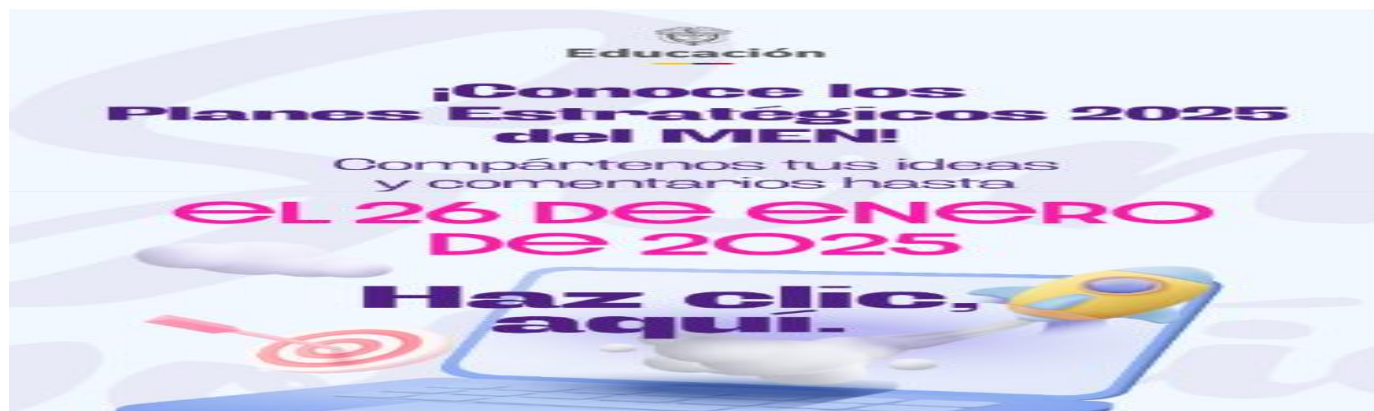
Monitoreo

- Monitoreo III trimestre Espacios e instancias de participación
- Monitoreo II trimestre Espacios e instancias de participación
- Monitoreo I trimestre Espacios e instancias de participación

Fuente: <https://www.mineduccion.gov.co/portal/Participa/>

Se observan las siguientes piezas comunicativas en la vigencia 2025:

Comunicación Interna 26 de enero Conoce los Planes estratégicos



Comunicación enlaces Mayo



Comunicación enlaces Junio



Comunicación enlace agosto



"¡Reporta los Espacios de Participación Ciudadana!"

¿ORGANIZAS O CONOCES ESPACIOS DONDE LA CIUDADANÍA U OTROS GRUPOS DE VALOR E INTERÉS PARTICIPE EN DECISIONES PÚBLICAS?

¿REPÓRTALOS AQUÍ! [Programación espacios e instancias 2025.xlsx](#)

CUMPLIENDO CON LA LEY 1757 DE 2015, QUEREMOS MAPEAR TODOS LOS ESPACIOS DONDE:

- ✓ La ciudadanía opina, delibera o incide en políticas públicas.
- ✓ Hay diálogo con comunidades, sindicatos, ONGs, estudiantes u otros actores.
- ✓ Son abiertos y plurales (no solo técnicos o cerrados).
- ✓ Buscan mejorar decisiones.

¿Qué eventos califican?

- ✓ Foros, mesas de trabajo, audiencias públicas.
- ✓ Consultas ciudadanas, cabildos abiertos.
- ✓ Juntas de seguimiento a proyectos con comunidades.
- ✓ Otros espacios con impacto real en lo público.

¿Cómo reportar?

Registra los datos del evento [Formateo programación espacios.docx](#) durante los primeros 5 días del mes.
 Envía a: asusarezp@mineducacion.gov.co

OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS **Educación**

Taller Participación Ciudadana 7/10/2025



Programárate para el... **OCTUBRE 07 DEL 2025**
09AM - 11AM
Sala 1-3 y 1-4

LIDERA DAFP
OAPF

¿Qué eventos califican?

Tiene como fin fortalecer las capacidades institucionales frente al control social, la conformación de veedurías ciudadanas, así como su importancia en la rendición de cuentas

Somos la Revolución del Cambio



V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

1. La Oficina Asesora de Planeación y Finanzas cumple con lo establecido en la Ley Estatutaria 1757 del 6/julio/2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
2. Se evidencia el cumplimiento de lo establecido en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), en la Dimensión 3 "Gestión con Valores para Resultados", específicamente en el numeral 3.2.2.3, el cual dispone que las entidades deben diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana a lo largo de todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento), conforme a lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015. Asimismo, se da cumplimiento a la exigencia de incluir de manera explícita, desde la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, los mecanismos mediante los cuales se facilita y promueve la participación ciudadana.
3. Se evidenció actualización y publicación de formatos en el Sistema Integrado de Gestión (SIG).
4. Se constató la existencia de material informativo y de divulgación asociado a las instancias y espacios de participación ciudadana.
5. En el Informe de Resultados de Implementación del Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas Oficina Asesora de Planeación y Finanzas - enero de 2025, se observan errores de redacción.
6. Se observó que el informe de Gestión MEN 2024 fue publicado el 3 de febrero de 2025, lo cual constituye un incumplimiento de los términos establecidos para esta actividad.

Recomendaciones:

1. Continuar fortaleciendo la comunicación con las dependencias para que realicen el efectivo diligenciamiento de las matrices de participación ciudadana y rendición de cuentas
2. Revisar los documentos antes de su publicación, con el fin de garantizar la adecuada redacción y evitar errores de forma.
3. Si bien se evidencia fecha de publicación, se sugiere colocar fechas en las cuales fueron elaborados, en cada uno de los informes publicados.
4. Elaborar la documentación de acuerdo con lo estipulado en el Manual Único de Rendición de Cuentas de la Función Pública específicamente Caja de Herramientas, Actividad No. 2: Conformación del equipo líder, específicamente en el Instrumento No. 2: Acta de conformación del equipo líder de rendición de cuentas.

INFORME DETALLADO			
Resultado		Descripción	Recomendación
HZ	OM		
	X	Informe de Gestión MEN 2024 Se observó que el informe de Gestión MEN 2024 fue publicado el 3 de febrero de 2025, lo cual constituye un incumplimiento de los términos establecidos para esta actividad por cuanto la fecha de publicación establecida fue el 31/01/2025. Se observó que el informe de Gestión MEN 2024 fue publicado el 3 de febrero de 2025, lo cual constituye un incumplimiento de los términos establecidos para esta actividad por cuanto la fecha de publicación establecida en la matriz de Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas fue el 31/01/2025.	Dar cumplimiento a las fechas estipuladas en la Matriz Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, se recomienda dar estricto cumplimiento a las fechas estipuladas en la Matriz del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, con el fin de garantizar la adecuada ejecución y seguimiento de las actividades programadas.

NOTA: El cuadro anterior se diligencia solo para auditorías de Gestión.

AUDITORÍA SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD / AMBIENTAL Y OTROS MODELOS REFERENCIALES				
Resultado			Requisito o Numeral	Descripción
C	NC	OM		
			N.A.	N.A.

LÍDER DEL EQUIPO AUDITOR: MARTHA LUCÍA CARBONELL CALDERÓN

JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO: LUZ YAMILE AYA CORBA